

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
5	D. Rafael Toledano Cantero	20,60
6	D. Ricardo González Cerrón	20,48
7	D. Juan Carlos Torres Ailhaud	20,40
8	D. Jaime Moreno Verdejo	19,78
9	D. Ignacio Palos Peñaroya	19,42
10	D. ^a Ana María Pérez Tórtola	19,00
11	D. ^a María Lourdes Rodríguez Rey	18,58
12	D. Emilio Manuel Fernández García	18,45
13	D. Juan Carlos Carranza Cantera	17,77
14	D. ^a María del Carmen Almendral Parra	17,74
15	D. Aurelio Blanco Peñalver	17,62
16	D. ^a María Luisa Ruesta Botella	17,20
17	D. J. Carlos Fernández y Fernández Aguirre	17,11
18	D. Francisco Javier Torres Martínez	17,10
19	D. ^a Nuria Bassols Muntada	17,07
20	D. Carlos Lesmes Serrano	16,64
21	D. ^a María Dolores Marcos Posse	16,28
22	D. Jesús Angel Guijarro López	16,04
23	D. ^a María Asunción Pujol Ribera	15,48
24	D. Javier Sánchez-Junco Mans	15,38
25	D. ^a María Begoña Sánchez Melgar	15,32
26	D. ^a Ana Martínez Olalla	15,21
27	D. José Borrego López	15,10
28	D. ^a María Belén Suárez Pantín	14,52
29	D. José Luis Faro Perella	14,30
30	D. Javier Luis Rey Ojores	14,17
31	D. ^a María Pilar Martín Coscolla	14,08
32	D. Carlos Ramos Rubio	14,05
33	D. Salvador Viada Bardaji	13,98
34	D. José Santos Gómez	13,90
35	D. Francisco Herrando Millán	13,78
36	D. Manuel Campos Sánchez	13,70
37	D. ^a Concepción Cabrera Padrón	13,69
38	D. ^a María Teresa Calvo García	13,03
39	D. ^a María José Montesinos de Lago	13,00
40	D. Alfonso Barcala Fernández de Palencia	12,88
41	D. Manuel Taboas Bentanachs	12,82
42	D. José Francisco Sánchez Lucerna	12,60
43	D. ^a Rosa Cosmelli Maroto	12,55
44	D. ^a María José Rodríguez Duplá	12,45
45	D. ^a María Nieves Bran Sánchez	12,44
46	D. ^a María Teresa Gálvez Díez	12,28
47	D. Francisco Joaquín Soto Bruna	12,25
48	D. ^a Manuela Fernández Prado	12,15
49	D. Juan Antonio Gil Crespo	12,07
50	D. Fernando Prieto Rivera	12,00
51	D. Angel Sánchez Franco	11,96
52	D. ^a Guadalupe Ruiz Pesini	11,90
53	D. Juan Antonio Muñoz Cuesta	11,80
54	D. José Antonio Sánchez y Sánchez-Villares	11,62
55	D. Emilio Fernández Rodríguez	11,20
56	D. José Manuel González Viñas	11,16
57	D. Jacinto Areste Sancho	11,15
58	D. José Antonio Montero Fernández	11,01
59	D. Juan Manuel Gámez Acuña	10,86
60	D. Amadeo Melis Bosch	10,82
61	D. José Joaquín Pérez de Gregorio	10,80
62	D. Félix Pantoja García	10,50
63	D. Valentín Bueno Cavanillas	10,05

Segundo.—Requerir a los incluidos en la anterior relación para que, a la mayor brevedad y, en todo caso, dentro de los treinta días naturales siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», presenten en la Sección de Relaciones con el Ministerio Fiscal la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y, en concreto:

- Certificación de inscripción de nacimiento.
- Declaración complementaria de buena conducta ciudadana, a que se refiere el artículo 2.º de la Ley 68/1980, de 1 de diciembre.
- Certificación negativa de antecedentes penales.
- Título de Licenciado o Doctor en Derecho, o testimonio notarial de la titulación, o bien certificación académica de estudios y de haber abonado los derechos para la expedición del título.
- Certificación, expedida por Médico Forense, acreditativa de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio del cargo.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades establecidas en el Estatuto del Ministerio Fiscal.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependan, acreditativa de su condición, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Tercero.—En atención a las necesidades del servicio, aprobar con carácter provisional la propuesta del Tribunal calificador,

transcrita anteriormente, y acordar el ingreso de los comprendidos en ella en la Escuela Judicial, con la consideración a todos los efectos de funcionarios en prácticas, a fin de seguir en dicho Centro el Curso de Formación a que se refiere la norma 18 de la Orden de convocatoria, quedando condicionada la efectividad de este apartado al resultado de la justificación documental a que se refiere el apartado anterior.

Cuarto.—Señalar la fecha del día 2 de noviembre próximo y hora de las doce para el comienzo del Curso en la Escuela Judicial, que concluirá el 11 de enero de 1984.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29285 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se sustituye un Vocal suplente del Tribunal de oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 20 de octubre de 1983 de esta Secretaría de Estado de Comercio se designó el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado figurando como Vocal suplente don José Manuel Revuelta Lapique. Concurriendo en dicho Vocal motivos de abstención de los previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 5.3 de la convocatoria, esta Secretaría de Estado tiene a bien designar a don Rafael Gómez Perezagua, Técnico Comercial del Estado como Vocal suplente, en sustitución de don José Manuel Revuelta Lapique.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

29286 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, por la que se acuerda resolver el concurso de los turnos restringidos.

De acuerdo con lo prevenido en las bases 6.ª y 7.ª de la Orden de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre), por la que se regulan las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública,

Este Tribunal ha tenido a bien resolver el concurso para los opositores que figuran en los turnos restringidos 2.2 y 2.3, y teniendo en cuenta los méritos personales, cualidades morales profesionales e historial administrativo de cada uno de ellos, han sido admitidos en el citado concurso todos los opositores de los referidos turnos restringidos.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—La Secretaria, María del Carmen de Andrés García.—V.º B.º: El Presidente, José Aurelio García Martín.

29287 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, por la que se acuerda no realizar sorteo público y se determina la fecha, lugar y hora para la celebración del primer ejercicio.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, y de acuerdo con la base 8.ª de la Orden de 28 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre) por la que se regulan las pruebas para ingreso en el citado Cuerpo, este Tribunal ha acordado no celebrar lectura pública de los ejercicios escritos y, en consecuencia, no realizar sorteo público para fijar el orden de actuación de los aspirantes ya que será simultáneo. Por tanto, se adjudica el número 1 al primer opositor del turno 2.1 y correlati-

vamente hasta el último opositor del turno 2.3. Seguidamente, este Tribunal ha tenido a bien acordar, según las bases octava y novena de la citada Orden ministerial, que la fecha para la realización del primer ejercicio de la oposición será el próximo día 3 de diciembre de 1983, a las dieciséis horas (quince horas en las islas Canarias), en los siguientes lugares:

— Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid para todos los opositores, excepto los domiciliados en las islas Canarias.

— Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria para los domiciliados en las islas Canarias.

Asimismo, este Tribunal, a la vista de las peticiones de convalidación presentadas y en función de lo establecido en la norma transitoria de la Orden de 5 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19), ha acordado acceder a lo solicitado por los opositores que a continuación se citan y otorgando las siguientes puntuaciones.

Opositores que hacen valer su derecho a no repetir el primero y segundo ejercicios:

Apellidos y nombre	DNI	Primer ejercicio	Segundo ejercicio
Turno 2.1			
Alvarez Vázquez, Ismael	32.384.902	20,0	
Antúnez Gragera, Petra María ...	8.779.483	18,5	
Barrasa Martínez, Eduardo	16.478.571	17,0	
Barrio Toscano, José del	29.732.353	16,5	
Bartolomé Puerto, Angel Basilio	37.273.804	15,0	24,5
Bertoméu Hernández, Salvador ...	8.780.834	19,0	
Bolado Martínez, Jesús Javier ...	13.726.989	16,0	
Bontigui Ugarte, María Angeles ...	15.887.887	18,0	
Carretero Morales, Miguel Angel ...	24.084.413	23,5	
Castroño de Sarachaga, María Coral	24.876.150	16,0	
Cedenilla Gómez, Tomás	4.104.345	18,5	
Cortés Seigland, Ascensión	2.428.052	21,0	
Cuñé Salvadó, Francisco	78.055.183	23,0	
Domenech Llorente, Fernando ...	12.211.346	15,0	
Domenech Llorente, José Luis ...	12.219.366	16,0	
Dominguez Bautista, María	7.800.099	15,0	
Espada Carranza, Carlos	8.784.273	17,5	
Fernández Cabado, José	33.716.009	20,0	
Fernández Posse Arnaiz, María Mercedes	24.124.051	17,5	
Flórez de Losada Fontao, María Asunción	35.251.856	23,0	26,5
Galindo Gutiérrez, Pablo	51.610.336	18,5	
Gallego Díaz, María Nieves	12.355.228	26,5	
Gallo Palacios, Ana Isabel	13.079.087	27,0	
Gálvez Cabello, Isabel	24.851.244	20,0	
Gámiz López, José Manuel	28.502.608	17,0	
García Acosta, Manuel	28.285.122	16,0	
García Mota, María Begoña	16.029.163	20,0	
García Peraita, Santiago	13.070.702	19,0	
Garrote Royo, María Josefa	22.511.389	25,5	
Gómez Bobadilla, Rafael	5.881.708	24,5	
Hernández Vázquez, José Manuel ...	9.701.177	25,0	
Lorenzo Lustres, Juan Antonio ...	35.887.683	17,5	
Lorenzo Moreno, María Elena ...	50.407.868	25,5	
Lozano Sainz, Ricardo	50.943.327	15,0	
Luna Tobarra, José de	22.451.922	22,0	24,0
Marañón Espinar, Adolfo	24.108.845	16,5	
Martínez Carrillo, Raquel	13.700.227	18,5	
Martínez Montero, Juan Andrés ...	277.408	21,5	22,0
Montero de Espinosa Espinola, Juan Antonio	30.073.775	19,0	20,0
Mora Gutiérrez, María José	29.731.412	18,0	22,0
Núñez Sanz, María Concepción ...	2.076.775	25,0	
Ortega Morales, Baldomero	29.967.872	18,5	
Palomino Nieves, Sebastián	46.019.683	15,0	
Pascual Fuentes, Enrique	24.304.024	16,0	
Pérez Gil, Luzdivina	71.921.870	15,0	
Pérez Pascual, María del Carmen ...	11.711.307	17,5	
Pérez Rodríguez, Alicia María Pilar	32.425.136	19,0	
Porrás Blanco, Mercedes	30.413.341	19,0	
Rodríguez Barrasa, Ana María ...	12.229.148	18,0	
Rodríguez Culebras, María Jesús ...	8.715.599	15,0	
Rodríguez-Galego Macía, José Fernando	32.334.622	16,0	
Rueda Fernández, María del Carmen	51.176.269	21,0	
Sansón Kauffman, Elena	51.056.497	19,5	
Terrón Bermúdez, Manuel	50.800.008	18,0	
Valverde Cobo, María Carmen ...	24.098.604	16,0	
Turno 2.2			
Armell Femenia, Rosa María	37.664.255	17,0	
Baños Rodríguez, Leonardo	34.591.882	21,5	20,0
Cobo Valeri, Montserrat	37.718.392	17,0	

Apellidos y nombre	DNI	Primer ejercicio	Segundo ejercicio
Chivite Otero, María del Carmen ...	46.318.990	21,0	
García Romeral Muñoz, Santos Eduardo	2.491.210	15,0	
Turno 2.3			
Pérez Martí, Carmen	19.786.015	16,0	

Para la resolución de este primer ejercicio los opositores podrán utilizar máquinas calculadoras y consultar el Plan General de Contabilidad, aprobado por Decreto 530/1973, de 22 de febrero.

Los opositores acreditarán su personalidad en el momento de la presentación mediante la oportuna exhibición del documento nacional de identidad, entendiéndose que los que no comparezcan al llamamiento quedarán decaídos en su derecho.

Madrid, 11 de noviembre de 1983.—La Secretaria, María del Carmen de Andrés García.—V.º B.º: El Presidente, José Aurelio García Martín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29289

ORDEN de 17 de octubre de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Literatura Española» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Literatura Española» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Pedro Manuel Cátedra García	5,30
D.ª María Cruz García de Enterría Martínez Carande ...	5,30
D. Andrés Soria Olmedo	4,50
D. Jesús Rubio Jiménez	3,50
D. Joaquín González Cuenca	3,30
D. César Real Ramos	3,00

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29289

ORDEN de 18 de octubre de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Percepción y Motivación» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Percepción y Motivación» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José Eugenio García-Albea Ristol.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el